

Resolución de Decanato **311 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 101/2025-ING-UNSa - RECTIFICA EL NÚMERO DE EXPEDIENTE EN LA
RESOLUCIÓN DE DECANATO 4 / 2026 - ING -UNSa
De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
03/07/2026

VISTO la Resolución de Decanato N° 04/2026-ING-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que se referenció incorrectamente el número de expediente como 14031/2019 correspondiendo que sea el 101/2025-ING-UNSa.

Que el artículo 101 del Decreto N° 894/2017, que reglamenta la Ley de Procedimientos Administrativos, indica que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE


ARTÍCULO 1º.- Rectificar el número de expediente consignado en el título de la Resolución de Decanato N° 04/2026-ING-UNSa, de la siguiente manera:

Donde dice: EXP 14031/2019

Debe decir: EXP 101/2025-ING-UNSa

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General Administrativa Económica y siga por la Dirección de Despacho General para la prosecución del trámite..

SIA


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSa